



AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO N° 001102

CHILLAN VIEJO, 21 de Febrero de 2013.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha de 21 de Febrero del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo y Permiso por Devolución de Tiempo y Permiso con Goce de Remuneraciones en las fechas que se señalan, la autorización dada por el Directora del Centro de Salud Dr. Federico Puga Borne, y por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo , Permiso por Devolución de Tiempo y Permisos con Goce de Remuneraciones a los Funcionarios que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	N° DÍAS	FECHA
César Gréz Lpez	Jefe Administrativo	Administrativo	½ día pm	21/02/2013
Yessenia Nuñez Salinas	TNSE	Administrativo	½ día pm	22/02/2013
Mirtha Ferrada Rodríguez	Auxiliar Aseo	C/goce Rem.	½ día am	25/02/2013
Mónica Fuentes Henriquez	Encargada Finanzas	Dev. de Tiempo	3:30 hrs am	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/MBR/lqp

Distribución:

- **Secretaría Municipal**, Departamento salud



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL